

# TORNADO EN JUAN DIAZ

## INTRODUCCION

En el año 1962 se presentó en el Cerro Tapia un Tornado de menor magnitud que afectó el área de Juan Díaz y que dejó daños materiales treinta años después el 6 de Julio de 1992 a las 4:30 p.m. se inician fuertes vientos y lluvias que dan como consecuencia la formación de un tornado con vientos que se calcularon en 300 Kms por hora durante 25 minutos.

## **CRONOLOGIA DE ACTIVIDADES**

### **El día 6 de Julio**

A partir de las 6:00 p.m. el Director Regional y la Coordinación de Relaciones Públicas conociendo la situación del desastre en el corregimiento de Juan Díaz se apersonaron a la Dirección Regional a fin de iniciar la coordinación de esfuerzos y el establecimiento de la Oficina de Mando.

Durante ese período se coordinó telefónicamente con el Centro de Salud de Juan Díaz a fin de determinar necesidades en cuanto a insumos o equipo necesario.

Debido a la situación crítica el Director Regional hizo un llamado a través de los medios de comunicación a la Comisión de Desastres acudiendo algunos de sus integrantes se dificultó la asistencia de todos debido a fallas en la comunicación.

A las 9:00 p.m. los asistentes se trasladaron al Centro de Salud de Parque Lefevre ya que este centro debía prestar auxilio siendo el Centro de Salud más cercano al área afectada se les suministró insumos, radios portátiles, planta eléctrica para ser trasladada al Estadio Revolución. Esta planta era del Ministerio de Salud (Talleres de Panamá Viejo).

Hora de finalización de operaciones 12:00 p.m. de la noche.

6 de Julio de 1992.

Informe del Dr. Lucas López

9:15 p.m. Llegada al Centro de Salud de Parque Lefevre.  
Se presentó el Ing. Ruiloba para apoyar con una planta eléctrica al Estado Revolución (Planta eléctrica del Ministerio de Salud: Talleres de Panamá Viejo).  
Se requirió un mecánico que activara la planta eléctrica.  
El Dr. López transportó la planta en el carro de su propiedad.

11:30 p.m. SINAPROC llega al Estadio Revolución

### Estadio Revolución

Se daba atención a pacientes leves  
Tenían medicamentos esenciales  
Se encontraban en el mismo: Dr. Washington Lum, Lineth de Lum, Mayra Samudio y Dr. Ramos.  
Censo de la primera noche  
40 Familias Damnificadas  
Se tomaba el nombre, dirección y los daños sufridos.

### Funciones

Asesorar al personal del Estadio en la desinfección del Instrumental.  
Se recomendo que el puesto de Salud del Estadio Revolución permaneciera por 24 horas.  
Se finalizó a las 2:00 a.m.

**Martes 7 de Julio de 1992.**

**6:00 a.m.** Verificación en el campo si se cambiaron los funcionarios del turno.

Recorrido por las áreas afectadas.

**Martes 7 de Julio de 1992.**

- Hora 6:00 a.m. El director Regional mantuvo comunicación con el Director Médico del Centro de Salud de Juan Díaz.
- 6:30 a.m. Coordinador de la Comisión de Desastres llamó por teléfono al Director Médico del centro de Salud de Juan Díaz para asesorar en medidas a implementar en desastres y verificar organización del personal.
- 7:00 a.m. Coordinación de Relaciones Públicas mantuvo contacto con el Director de Juan Díaz a fin de conocer los pormenores de mantener la comunicación directa con los medios de comunicación (Prensa escrita, TV y Radio móvil).
- 8:00 a.m. Reunión urgente a todo el personal de la Sede Regional con el propósito solicitar todo el apoyo y la concientización en casos de desastres. Además dar directrices en caso de un nuevo desastre.
- 9:00 a.m. Grupo de funcionarios que visitaron el área del Desastre del corregimiento de Juan Díaz
- Director Regional
  - Sub Director Regional
  - Coordinador de Comisión de Desastres
  - Coordinador de Enfermería
  - Coordinador de Adultos
  - Coordinador de Relaciones Públicas
  - Coordinador de Saneamiento Ambiental
  - Coordinador de C.A.V.V.
  - Coordinación de Farmacias
  - Funcionarios de Epidemiología
  - Conductores
- Se realizó un recorrido por las áreas afectadas del corregimiento para así percatarnos de la situación real encontrándose

Daños materiales

- Casas sin techo y edificio (fábrica) desvastadas
- Casas damnificadas.

En coordinación con el Director Médico de Juan Díaz establecieron unidades móviles para la atención médica.

El equipo Regional realizó una evaluación del puesto de Salud en el Estadio Revolución como también en San Fernando, San Cristóbal terminando en el Centro de Salud suministrándoles insumos requeridos.

**Reunión efectuada el martes 7 de Julio de 1992..**

**LUGAR: Auditorium de la Región Metropolitana de Salud**

**HORA: 9:00 - 12:00 a.m.**

**Coordinador Dr. Ernesto Rothery**

Los coordinadores Regionales replantearon las recomendaciones para casos de desastre y la asignación con nombres propios de las Sub-Comisiones de trabajo así como observaciones importantes para las funciones de cada uno.

Se actualizaron los datos personales.

Se distribuyó el equipo coordinador por turnos de 12 horas c/u. Con la finalidad de asegurar la comunicación oportuna aún en la ausencia de personal en la Sede se solicitó que los celadores se incorporen a las Sub-comisiones de desastre para lo cual tendrán la función de transmitir o recibir información al personal que llegue fuera de horas.

**Necesidades detectadas**

Se requiere capacitación sobre uso de radio-comunicación y Primeros auxilios.

Necesidad de adquisición de equipo para desastre.

Se hizo la requisición para la compra de

12 linternas

2 Plantas Eléctricas

Se comprarán por caja menuda 12 lámparas de mano con baterías

**8 de Julio de 1992.**

Se hizo la requisición para comprar

12 esfignomanómetros de adultos

12 Estetoscopios

Se cargaron los radios y se asignaron nuevas unidades a funcionarios que se consideró deben estar accesibles por radio.

**Martes 7 de Julio de 1992.**

El Director Regional brindó declaraciones a los medios de comunicación a fin de mantener informada a la comunidad sobre los acontecimientos en el área afectada. Se impartieron órdenes a los Centros de Salud de la Región Metropolitana especialmente a Directores Médicos para que brindaran todo el apoyo necesario (personal Médico, enfermeras) que reforzaran los turnos establecidos en Juan Díaz. Lo cual fue acogido positiva e inmediatamente por el personal.

A las 3;30 p.m. se convocó a una reunión con todo el personal a fin de información:

- 1) La visita al área del desastre
- 2) el trabajo realizado por los funcionarios que permanecieron en la Región Metropolitana.

Luego de ello se determinó que el grupo del turno No.1 quedaría en alerta hasta las 6:00 p.m.

Dandose por concluidas las actividades del día.

**8 de Julio de 1992**

- 7:00 a.m.** El Director Regional se comunicó por radio al Centro de Salud de Juan Díaz, para conocer cómo se encontraba la situación en dicho sector, se le informó que todo estaba en calma, y los servicios de Salud se realizaban normalmente, así mismo la coordinación de Relaciones Públicas y Desastres han mantenido comunicación directa con el Centro de Juan Díaz (Director Encargado).
- 8:00 a.m.** Reunión de la Comisión Regional de Desastres para recoger la información pertinente como resultado del Tornado en Juan Díaz. Cada integrante dió su informe.
- 8:30 a.m.** Llamado telefónico al Centro de Salud de Juan Díaz se contactó a la Dra. Enelka de Samudio. Se le solicitó un informe preliminar de la situación del desastre.
- Llamado telefónico al Centro de Salud de Parque Lefevre a fin de solicitar un informe de los hechos.

INFORMACION DE LA ATENCION BRINDADA EN EL CUARTO  
DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

6 de julio de 1992

5:30 p.m.

SOLICITADO POR: DE. JULIO NUÑEZ  
INFORMANTE DRA. DELIA VENCE

ATENCION 52 PERSONAS

Accidentes de tránsito en Loma Cová, 12 personas - 2 muertos.

Atención por el Tornado 40 personas.

OBSERVACION	5
SALON DE OPERACIONES	7
ORTOPEDIA	3
CUIDADOS INTENSIVOS	1
CIRUGIA	-
SALA DE CIRUGIA	1

HOSPITAL SANTO TOMAS

FUE ATENDIDA (1) UNA SEÑORA.

## INFORME TECNICO ACERCA DEL TORNADO EN JUAN DIAZ

El lunes 6 de julio de 1992, ante situación de desastre del corregimiento de Juan Díaz, y por llamada de la Dirección Regional asistimos a las oficinas Regionales a partir de las 7:45 p.m, los siguientes funcionarios.

Dr. Alejandro Moreno

Dra. María Victoria Arosemena

Enf. Norma Rosales

Lic. Graciela Rodríguez

Dra. Yadira Carrera

Sra. Dorila Sánchez

Se realizaron las siguientes gestiones:

1. Localización telefónica de otros funcionarios. No se localizó a los siguientes funcionarios:
  - a- Lastenia de Torres
  - b- Lic. Rafael Icaza
  - c- Lic. Gladys de Ermocilla.

Fueron localizados los siguientes funcionarios:

- Dr. Max Pinzón
  - Dr. Julio Núñez
  - Dr. Lucas López
  - Dr. Washington Lum
2. Comunicación con los Centros de Salud de áreas afectadas (Juan Díaz y Parque Lefevre).
  3. Comunicación por radio con SINAPROC para conocimiento de la situación actual.
  4. Determinación de necesidades prioritarias en cuanto a suministros farmacéuticos, los mismos se despacharon y se entregaron al Centro de Salud de Parque Lefevre, por considerarse el más cercano al área del Desastre y accesible en esos momentos.
  5. Se forzó la puerta de Administración para extraer las llaves de los automóviles sin embargo, no se tuvo conductor, esto se gestionó debido a petición del Director Médico del Centro de Salud de Parque Lefevre en donde se encontraban laborando en estado de alerta.

6. A las 10:00 p.m. el grupo presente en la Dirección Regional se movilizó en sus propios automóviles hasta el Centro de Salud de Parque Lefevre hasta las 10:30 p.m. a instrucciones del Señor Ministro, quien consideró que se podía suspender el servicio a esa hora, ya que se tenía dominio de la situación.
7. Se hizo evaluación de la situación para determinar las necesidades de recurso humano y de instalaciones de salud que requerían dar servicio.
8. Se respondió al llamado del Sr. Ministro, obteniendo una planta eléctrica en las instalaciones de Panamá Viejo y fué transportada por el Dr. Lucas López al Gimnasio Revolución.
9. El Dr. Alejandro Moreno envió al Dr. Max Pinzón a prestar servicios al Gimnasio Revolución.
10. Se coordinó el envío de la ambulancia con el Dr. Luis Robles, (Director del C.s. Parque Lefevre) para ponerla a disposición del Representante de SINAPROC.

CENTRO DE SALUD DE JUAN DIAZ INFORMACION PRELIMINAR

El 6 de julio de 1992 se produjo en el Corregimiento de Juan Díaz un Tornado que afectó mayormente las áreas de:

- San Fernando
- Llano Bonito
- San Cristóbal
- Altos de Complejo
- Concepción, este último no está verificado del todo.

El tornado produjo la pérdida a los techos de vivienda y derrumbes de viviendas y fábricas.

Entre las fábricas:

- Fábrica de ropa Jenny
- Fábrica de muebles Industrias Fernández
- Iglesia Adventista
- Fonda La Prieta
- Fonda El Triángulo
- Taller Asprilla
- Industria Nacional de Artefactos
- Fábrica de Pinturas Sherwin Williams
- Distribuidores de Alimentos El Granero

El tornado levantó el techo de la Escuela Homero Ayala.

Se produjo caída de árboles y postes del tendido eléctrico ocasionando interrupción del fluído eléctrico por sectores en algunos por más de 24 horas.

Las líneas telefónicas estuvieron parcialmente interrumpidas y la radio comunicador no funcionó.

El Centro de Salud no contaba con planta eléctrica auxiliar por gestión del Ministro de Salud, la PTJ prestó una de sus plantas para que el Centro iniciará la atención.

El 7 de julio a partir de la 1:00 p.m. se presentaron fuertes vientos y lluvias en Juan Díaz ocasionando la caída de varios árboles y la pérdida del techo de otras viviendas y del techo de la escuela Ernesto T. Lefevre donde se encontraban aún los estudiantes lo que produjo una situación de pánico entre los mismos.

Algunos de estos estudiantes fueron atendidos en el Centro de Salud de Juan Díaz que es la instalación más cerca a la escuela.

En el sector de Don Bosco se produjo la caída de granizo lo que trajo alarma de la población.

#### Organización

A pesar de existir una comisión interinstitucional de Desastre en Juan Díaz, se observó que cada Institución participó en forma independiente realizando las funciones inherentes de cada uno al inicio del desastre.

Posteriormente y sobre la marcha se dió una mayor coordinación que estuvo liderizada por el representante Lic. Olmedo Guillén.

El 6 de julio acudieron al Centro de Salud varios funcionarios y un gran número le fue imposible llegar por congestión vehicular, falta de comunicación y falta de fluído eléctrico.

El Director Médico de la Policlínica de Juan Díaz, retiró la ambulancia del Centro de Salud y se ubicó con un médico, una enfermera del Centro de Salud en el sitio del desastre.

Posteriormente se ubicaron 4 puestos de atención en salud.

1. Centro de Salud de Juan Díaz

2. Estadio Revolución

Dos puestos móviles que se trasladaban a los lugares afectados..

La Policlínica recibió heridos en horario regular procedentes de las áreas afectadas.

Las encuestas de damnificados y casas afectadas fue realizada por la Junta Comunal.

A las personas encuestadas se les entregaron boletas de identificación para la entrega de materiales de construcción (zinc, madera, tornillos, carriolas y clavos) alimentos y ropa.

Censo de Damnificados.

195 familias

468 adultos

231 niños

Casas afectadas: 195

#### Centro de Recepción de ayuda

Se instaló un sólo puesto de recepción de ayuda, coordinado por la Junta Comunal de Juan Díaz.

Participaron:

- Club de Leones de Juan Díaz y Pedregal
- Club 20-30
- DIGEDECOM
- MOP
- CAJA DE SEGURO SOCIAL.
- Juntas Locales de la Comunidad
- Ministerio de Salud
- Comité de Salud
- IRHE, INTEL, TROPA SCOUT.
- MIVI
- DESPACHO la. DAMA
- DESPACHO HIJA DEL PRESIDENTE
- Municipio
- Junta Comunal
- Corregiduría
- Policía
- Bomberos
- Cruz Roja
- SINAPROC

Estas mismas instituciones están participando de la reconstrucción Post Desastre.

Donaciones: Recibidas:

- Alimentos Secos
- Alimentos preparados
- Materiales de Construcción
- Ropa

Nutrición y Alimentación:

El Municipio durante el 7 de julio cubrió la alimentación de los damnificados en los propios sectores ofreciendo alimentos preparados de los comedores del Municipio.

A partir del 8 de julio:

Entrega de alimentos secos y enlatados

Se visitaron 30 centros de expendios de alimentos y se le dieron recomendaciones para la conservación de alimentos perecederos.

Se visitaron las viviendas afectadas, a las personas se les recomendó: Hervir el agua.

El Dpto. de Saneamiento Ambiental con apoyo de personal de la Región Metropolitana elaboró un plan de acción a utilizarse a partir del 7 de julio.

#### Situación Social:

Familias hacinadas en casa de vecinos y familiares:

Las personas permanecen en sus casas por miedo o con sus vecinos aunque estén con problemas de Salud y de sus viviendas por temor al robo de sus pertenencias.

#### Reacciones Psicosociales:

Se observó una situación general de temor y alarma por temor a que se repitan los eventos.

#### TURNOS:

El 7 de julio se elaboró un listado de turnos con apoyo del personal de los Centros de salud de la Región Metropolitana.

Atención de Heridos (No incluye datos de la Póliclínica)

El 7 de julio se atendieron 6 casos, en el Centro de Salud.

En el Estadio Revolución se atendieron 12 casos.

El 7 de julio se atendieron en el Centro de Salud 14

En el Estadio Revolución 7

En los Puestos Móviles 7

#### Muertos

13 muertos (preliminar)

#### Situación de Saneamiento Ambiental

Los inspectores de Saneamiento Ambiental evaluaron la cloración del agua la cual estaba dentro de los parámetros normales.

Se presentó ruptura de tuberías de aguas negras en San Cristóbal.

El Centro de Salud ubicó un Inspector de Saneamiento Ambiental para la evaluación, inspección sanitaria de los alimentos donados.

#### Situación Escolar:

1. La Escuela Homero Ayala se afectó en un 65% pérdida del techo y paredes derrumbadas.

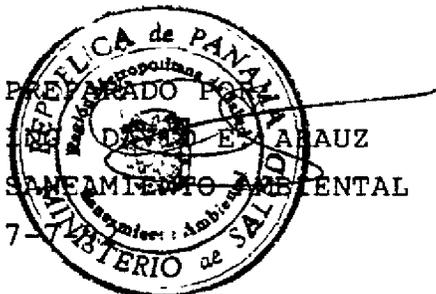
2. Escuela Ernesto T. Lefevre, Pérdida de parte del techo.

PLAN DE APOYO AL CENTRO DE SALUD DE JUAN DIAZ POR SINIESTRO NATURAL

COMPONENTE: SANEAMIENTO AMBIENTAL

- 1.- REFORZAR EL PERSONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CON 4 INSPECTORES TECNICOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y 1 SUPERVISOR.
- 2.- ASIGNAR LA CUADRILLA DE CONTROL DE VECTORES PARA APOYO AL CENTRO DE SALUD, EN LABORES DE CONTROL DE SANEAMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS.
- 3.- RECONOCIMIENTO DE LAS AREAS SINIESTRADAS Y DETERMINACION DEL NUMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS Y LOS TIPOS DE NECESIDADES, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. SE PUEDE SOLICITAR INFORMACION AL MUNICIPIO, JUNTA COMUNAL, DIGEDECOS U OTROS ORGANISMOS.
- 4.- REALIZAR VIGILANCIA SANITARIA:
  - ALBERGUES TEMPORALES
  - EXPENDIO DE ALIMENTOS
  - CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO
  - DISPOSICION DE EXCRETAS
  - MANEJO DE BASURAS
  - PROLIFERACION DE VECTORES.
- 5.- FUMIGACION DE BASURALES, MULADARES, ESCOMBROS, AGUAS ESTANCADAS, ETC..
- 6.- AGREGAR CAL O DIESEL A LETRINAS, BASURAS O DERRAME DE AGUAS NEGRAS.
- 7.- INSUMOS REQUERIDOS

TRANSPORTE	RADIO PORTATIL
DIESEL	CAL
MALATHION	CLORO EN GRANO
COMPARADORES DE CLORO	HERRAMIENTAS (MACHETES, PICOS, PALAS, ETC.)
- 8.- COORDINAR ACCIONES Y SOLICITAR APOYO PARA CASOS ESPECIFICOS CON EL DIMA, IDAAN, SNEM, MUNICIPIO, JUNTA COMUNAL, CORREGIDURIA, MPO, ETC.



Dos funcionarios del Centro de Salud fueron parte de los damnificados.

Fuentes de Datos:

Encuesta de Saneamiento Ambiental

Hojas de Registro del Centro de Salud

Encuesta de Trabajo Social Municipio - Junta Comunal

Visitas a la comunidad (Observación).

Evaluación del Equipo de Salud en general.

**8 de julio de 1992.**

**Restablecimiento de los Servicios de ordinarios de salud con poca asistencia de personas a atenderse.**

Plan de acción efectuado en C.S. Parque Lefevre por el Tornado de Juan Díaz.

Lunes 6 de julio de 1992.

4:00 p.m. Por la interrupción del fluído eléctrico en el área afectada y sus alrededores la comunicación de la comunidad con el Centro de Salud de Parque Lefevre no se dió en las horas inmediatas al desastre.

El llamado del Director Regional se dió a través de la Televisión la cual no fué efectiva para la mayoría de los funcionarios que laboran en el Centro de Salud ya que que la mayoría viven cerca del área donde está ubicada la institución. Sectores que no contaban con el fluído eléctrico. Los teléfonos se interrumpieron.

8:30 p.m. Se logró localizar al Director Médico quien se presenta al Centro de Salud el cual procede a llamar al resto del equipo de salud para que se presenten inmediatamente a los puestos, gestión esta que no fue efectiva en su totalidad logrando comunicar con el Jefe de Odontología, la Lic. de Farmacia. 1 médico de Medicina general y el conductor.

Seguidamente se procede a localizar en sus respectivo hogares a la Enfermera jefe y a una auxiliar de enfermería. Se unieron al equipo local que se logró localizar el Coordinador de Epidemiología y el de Salud de Adultos.

Condiciones del Centro de Salud:

Fueron difíciles ya que no había fluído eléctrico utilizándose velas para poder tener algo de claridad.

En estas condiciones se mantuvo la alerta hasta las 10:45 p.m. cuando llegó el Director Regional con un equipo de trabajo y previa evaluación , ordenó levantar el puesto de emergencia, manteniendo la alerta. Martes 7 de julio de 1992.

Se realizan las siguientes actividades;

Apoyo al Centro de Salud de Juan Díaz enviando el conductor con ambulancia.

Se planifican los turnos de urgencia con el personal del Centro y se les asigna a cada uno sus funciones.

Se hace un inventario de lo que existe y se compra lo que falta en el Cuarto de Urgencia y Farmacia.

El personal se mantiene alerta para prestar servicio como personal de apoyo quedando el Centro abierto hasta las 7:00 p.m.

El personal de turno para casos de desastre se ofreció al Centro de Salud de Juan Díaz para que lo incorporaran en sus turnos.

Sólo le fue asignado a la Auxiliar de Enfermería Adelaida Huertas, la Enf. Rosa Benavides y el Dr. Xavier Sánchez, Qudadn hasta 2da. Orden  
Miércoles 8 de julio de 1992.

El personal de Salud está laborando en su horario normal en estado de alerta para continuar prestando servicios en caso de necesidad siguiendo el horario pre-establecido.

## COMISION REGIONAL EN CASOS DE DESASTRES

### RECOMENDACIONES

LO QUE DEBEMOS CONSERVAR EN EL HOGAR DE CADA UNO DE NOSOTROS :

RADIO DE TRANSISTORES	PARA MANTENERNOS INFORMADOS
FOCO DE MANO PILAS (EN CANTIDAD SUFICIENTE) VELAS LARGAS FOSFOROS	PARA ASEGURAR LA ILUMINACION
AGUA (UN GALON POR PERSONA) COMIDA ENLATADA Y SECA UN ABRELATAS SAL AZUCAR HARINA DE TRIGO ACEITE BOLSAS DE TE CAFE	PARA ASEGURAR LA ALIMENTACION
JABON PAPEL HIGIENICO UNA ONZA DE CLORO	PARA DESINFECTAR
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	PARA ACCIDENTES

TENGA SUFICIENTE CANTIDAD DE SOGAS Y SABANAS (SOBRE TODO SI VIVE EN PLANTAS ALTAS)

DORMIR CON ALGUNA PRENDA DE VESTIR

DAMAS: USAR ROPAS COMODAS Y ZAPATOS BAJOS

**Y LO MAS IMPORTANTE: MANTENGA LA CALMA Y BRINDE APOYO MORAL**

ASISTA AL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO A SU DOMICILIO, PERO SOLO EN CASO QUE USTED LO NECESITE O SE SOLICITE SU AYUDA.

NO INTERFIERA, OBEDEZCA ORDEN DEL EQUIPO COORDINADOR SEA SOLIDARIO.

EVITAR EL USO INDISCRIMINADO DEL TELEFONO